

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciutadella diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciutadella diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

EL SEÑOR POSADA HERRERA.

Dice «La Gaceta Universal:»

«Algunos periódicos ministeriales vienen hablando hace algunos dias del señor Posada Herrera y de sus opiniones, con tal inexactitud, que nos vemos precisados á decirles que nada de cuanto dicen tiene fundamento.

Para ello bastará manifestar que nuestro querido amigo el señor Alonso Martinez ha recibido una carta del ilustre ex-presidente del Congreso, felicitándole calurosamente por sus últimos discursos sin reservas todo cuanto nuestro amigo ha expuesto. En opinion del señor Posada Herrera, la verdadera doctrina constitucional acerca de la prerogativa régia está perfectamente definida y concretada por el señor Alonso Martinez, enfrente de las extrañas é incomprensibles teorías que viene sustentando de algun tiempo á esta parte el señor Cánovas del Castillo.

Respecto de otros puntos, el Sr. Posada Herrera se muestra completamente satisfecho y agradecido de la defensa que de su conducta en la crisis de diciembre hicieron los señores Sagasta y Alonso Martinez, y confirma lo que estos dos señores dijeron de que pudo y debió creer que los que se llaman conservadores respetarian la régia prerogativa, como hicieron los wighs cuando entró en el poder lord Derby en 1852.

De manera que por este lado ya tiene la prensa ministerial motivo para variar de asunto y para dirigir por otro lado sus suposiciones. En el partido liberal-dinástico hay perfecta unidad de miras y completa conformidad en todos los puntos sostenidos tan elocuentemente, con ocasion del debate político, por los señores Alonso Martinez y Sagasta.

LA CONFERENCIA DE BERLIN.

Al «Times» le dicen de Berlin que la conferencia interacional aprobó en principio el viernes por unanimidad el trazado convenido entre Francia é Inglaterra, y que adjudica á la Grecia, en Tesalia y casi por completo, las dos vertientes de la cuenca del Salambria, y en Epiro la vertiente meridional del Kalamas con Metzovo y Janina.

El informe de la comision técnica, redactado por el coronel Perrier y presentado el viernes á la conferencia con las firmas de todos los delegados peritos, recibió los elogios del presidente de la conferencia y de sus cólegas. El sábado volvian á reunirse los delegados para hacer sin duda alguna modificacion en el trazado adoptado ya en principio que la conferencia debia firmar definitivamente el lunes.

Falta ahora ver como se hace aceptar por la Puerta la decision de la conferencia, y se asegura su ejecucion, que los albaneses querrian impedir.

Estos se mantienen firmes en su resistencia á dejar ocupar los distritos adjudicados al Montenegro. El cónsul británico en Scutari, Mister Green, ha vuelto á dicha ciudad sin poder conseguir nada en la conferencia que habia tenido con el comité de la Liga albanesa, el cual mantiene enérgicamente sus principios nacionales y organiza una resistencia armada para el caso en que la conferencia de Berlin

quisiera dar Dulcigno al Montenegro. Como se vé, la agitacion va en aumento en la Albania. De Ragusa dicer, con fecha del 25, que la Liga albanesa ha pedido un refuerzo de 3.000 hombres á Librani y de 2.000 á Tiranna, Elbassan y Carvaja. En Voina, los albaneses impidieron á tiros á los montenegrinos el recoger la cosecha en territorio albanés.

Por otra parte, anuncian de Bulgaria que en aquel principado era mas activa que nunca la agitacion secreta á fin de que la Rumelia oriental sea ocupada por las tropas búlgaras en la primera ocasion favorable.

Segun informes de Beriin, la rapidez con que la conferencia despacha sus trabajos, gracias á la unanimidad de ideas de las potencias y al deseo que estas abrigau de apresurar la solucion de la cuestion que estan discutiendo, obliga á la Puerta, que contaba con una divergencia de opinion entre algunos Gabinetes, á apoyar sobre todo su sistema de argumentacion contra la Grecia acerca de la situacion de los distritos mencionados en los mensajes y manifestaciones. La Puerta que quiere por ese medio llegar á declarar que en vista de esas aspiraciones populares, no le es posible proceder por sí misma á la rectificacion de la frontera, y tiene que abandonar ese cuidado á otras potencias que acaso se verán obligadas á contar con una sublevacion de los albaneses.

El gobierno turco hace notar que las potencias, al conceder á los griegos una parte de lo que perdieron en el Congreso de Berlin, no conseguirán reprimir en lo sucesivo las aspiraciones de aquella nacion, ni establecer una paz duradera entre Turquía y Grecia, los diplomáticos turcos añaden que en estas condiciones no es justo exigir de la Puerta que ceda á los griegos puntos estratégicos tales como Janina y Metzovo.

EL GENERAL HANCOCK

Nuestros lectores saben ya que este es el candidato del partido democrático de los Estados-Unidos á la presidencia de la república.

El general Hancock nació en el condado de Montgomery (Pensilvania), el 14 de Febrero de 1824. Alférez de infantería en 1846, se distinguió en la guerra de Méjico; y era capitán de Estado mayor cuando estalló la guerra civil. Abrazó la causa del Norte y se le confió el mando de un cuerpo de voluntarios, con el que hizo la campaña del Potomac. En la batalla de Fredericksburg (Diciembre de 1862) mandaba una division, y por su brillante conducta se le nombró mayor general de los voluntarios. En la batalla de Gettysburg (3 de Julio de 1863) fué gravemente herido.

Nombrado jefe del segundo cuerpo de ejército en Abril de 1864, y fué nombrado mayor general del ejército de los Estados-Unidos el 26 de Julio 1866.

Despues de la guerra, desempeñó muchos mandos militares, nombrándole el general Grant, en atencion á sus servicios, y á pesar de no estar en buenas relaciones con él, comandante general de las provincias del Este.

En 1868 fué uno de los que aspiraron á ser designado candidato del partido demócrata á la presidencia de la república, siendo al fin proclamado Mr. Horatio Seymour, casi por unanimidad, despues de 22 votaciones, y por una transaccion semejante á la que recientemente ha valido á Mr. Gar-

field ser elegido candidato del partido republicano por la convencion reunida en Chicago.

De todos modos, aunque su partido lo hubiera votado entonces para presidente de la república, no lo hubiese sido, porque triunfó el partido republicano, en la persona del general Grant, que era su candidato.

Madrid 28 de junio.

Los círculos tienen poca animacion.

La ceremonia de la traslacion de las cenizas del marqués del Duero al panteon de Atocha y la del cadáver de don Angel Fernandez de los Rios han dado motivo para que se hicieran algunos comentarios. Con una y otra de estas ceremonias ha pretendido hacerse una manifestacion y este carácter ha tomado efectivamente.

La presencia del Sr. Sagasta en el entierro del Sr. Fernandez de los Rios ha complacido mucho á los demócratas, pero en cambio, si se ha hecho valer esto, se ha notado tambien la ausencia de los señores Castelar, Pi y Margall y Becerra.

El duelo fué presidido por los Sres. Martos, Figueras y Sagasta.

El general Prendergast queria contestar al violento artículo que publicó el «Diario Español» en el cual aquel distinguido general no era tratado con la consideracion y respeto que merece. Al efecto, pidió permiso al ministro de la Guerra, y este le ha manifestado que se permitia acudir á la prensa, sometiendo anticipadamente los escritos al ministro de la Guerra, pero que se le negaba la publicacion de las cartas y documentos oficiales que él necesita publicar para justificar su conducta y demostrar las causas que le hacian incompatible con la autoridad civil de Barcelona. En vista de esto, el general parece que renunció á aceptar la autorizacion.

En cambio se ha dado orden al fiscal de imprenta para consultar si era denunciabile el artículo del «Diario Español» para, en este caso, proceder desde luego á dar cumplimiento á la ley de imprenta.

En el seno del partido constitucional se acentúan las corrientes á favor del retraimiento en las próximas elecciones de diputados provinciales. Las cartas que llegan de provincias vienen todas generalmente en este sentido, y se vé claramente que esta es la tendencia que prevalece en el partido.—H.

(«Crónica de Cataluña.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 29.

El sábado próximo marchará la Côte á la Granja, donde permanecerá hasta el 26 de julio.

Se dice que S. M. el Rey ha aplazado para despues del alumbramiento de su augusta esposa su viaje á las provincias del Norte.

El archiduque de Austria irá á Barcelona á mediados del mes próximo y allí se embarcará en direccion á Trieste.

El Consejo de Administracion del ferro-carril del Noroeste ha solicitado que los plazos para la construccion de las obras no empiecen á correr hasta que el gobierno haya librado de todo gravámen las líneas. Se asegura que el gobierno se negará á acceder á esta pretension.

Se anuncia que en la próxima reunion del Directorio del nuevo partido liberal se acordará la conducta que haya de seguirse durante el interregno parlamentario.

Todos los comités del antiguo partido progresista-democrático se han adherido ya al manifiesto.

La «Gaceta» no publica ninguna disposicion de interés general.

Anoche se verificó el sorteo de los senadores y diputados que han de ir á Palacio el dia del alumbramiento de S. M. la Reina. Acompañarán al señor Barzallana los secretarios Galindo y Rubianes; y al conde de Toreno los señores Ordoñez y don Candido Martinez.

En breve se firmarán algunos ligeros cambios de secretarios de gobiernos de provincia.

Lisboa 29.—Han principiado las negociaciones para la paz en Buenos Aires. Es probable un acuerdo entre las tropas nacionales y las tropas provinciales.

Una comunidad de religiosos trapenses ha adquirido el convento de Fuencarral, donde van á establecerse.

Los ministros han visitado al archiduque de Austria, y despues han celebrado un Consejo en el que se han ocupado preferentemente en las noticias satisfactorias de Cuba.

Mañana se reunirá la junta consultiva de Guerra para tratar del establecimiento de colonias militares en Cuba.

El juéves presidirá S. M. el rey el Consejo de ministros.

Mañana se verificará la inauguracion de la cárcel celular de Navalcarnero.

S. M. el rey ha firmado un decreto modificando los estatutos de la órden del Mérito naval correspondiente á la permuta de cruces.

La Emperatriz Eugenia se ha embarcado para Inglaterra, y despues fijará su residencia en Suiza.

Continúa la huelga de los carpinteros de Cáceres.

En el Consejo de ministros se ha considerado completamente terminada la guerra de Cuba y así se declarará en breve oficialmente.

Se concederá al general Blanco la grandeza de España.

Hay grandísimo movimiento entre los hombres de negocios y los Bancos de Castilla, Hispano-Colonial é Hipotecario con motivo de la suscripcion del empréstito de Cuba.

A última hora se asegura que dicho empréstito se cubrirá dos veces. Hay mucha animacion.

París 28.

Berlin.—La Cámara de los diputados ha aprobado por 206 votos contra 202 la ley política-económica tal como quedó redactada en segunda lectura.

Constantinopla.—La Puerta Otomana ha protestado contra la línea de frontera turco-griega adoptada por la conferencia de Berlin.

París 29.

El «Daily Telegraph» dice que la Puerta Otomana ha decretado el estado de sitio en las provincias fronterizas á Grecia.

El «Times» confirma la noticia de haberse roto las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Bélgica. Esta última potencia ha puesto en conocimiento del Vaticano que retira su embajador.

La nueva frontera griega sigue por las mas altas cumbres de los montes Olimpo y Pindo hasta Kalki y Calamas, y termina en el mar.

Esta noche espira el plazo fijado por los decretos de 29 de marzo para la espulsion de las corporaciones religiosas, y por lo tanto hasta mañana no em-

pezarán á regir sus disposiciones. Se cree que su cumplimiento se verificará á las cuatro y media de la mañana.

Algunos periódicos dicen que los agentes encontrarán cerradas las puertas de los establecimientos y se verán obligados á forzar las de entrada y las de cada celda. Cada religioso pedirá la lectura de los decretos y solo cederá á la fuerza. Un notario que se hallará presente levantará una acta para preparar la accion judicial.

Se asegura que los decretos se pondrán en ejecucion mañana tan solo contra los jesuitas, concediéndose un plazo á las demás congregaciones no autorizadas.

Hasta ahora han dimitido sus cargos treinta y cinco magistrados que no quieren cumplir los decretos de 29 de Marzo. El ministro ha nombrado inmediatamente á los que han de reemplazarles.

M. Julio Simon se niega á aceptar la ponencia de la comision de amnistia del Senado, pues quiere pronunciar un discurso sobre la política general.

El Senado ha aprobado por 173 votos contra 60 la ley sobre la fiesta nacional del 14 de julio.

M. Baudrysson ha interpelado al gobierno en la Cámara de diputados sobre los sucesos ocurridos anoche en el Circo de Invierno. Ha leído un artículo de un periódico que refiere la violenta persecucion de que fué objeto un sacerdote.

M. Constant ha contestado que los asistentes provocaron el desorden con gritos de ¡Abajo los decretos! ¡Abajo la república! y ha añadido que se han tomado las medidas oportunas para proteger á los religiosos que son objeto de los decretos de 29 de marzo.

En la Cámara de los comunes lord Northcote ha anunciado que propondrá una enmienda á la proposicion de M. Gladstone relativa al juramento, segun la cual la Cámara no puede aprobar virtualmente la resolucion de 22 de junio.

Ha habido graves disturbios en la ciudad de Hafia, en Siria, entre musulmanes y cristianos. La cañonera inglesa «Bittern» ha salido para la costa de la Siria.

Madrid 30.

La «Gaceta» publica los Reales decretos nombrando administrador económico de Madrid á D. Isidoro Cabanas, jubilando al jefe económico de Valladolid, nombrando para reemplazarle á D. Federico Saavedra, actual jefe económico de Búrgos, nombrando en su lugar al señor Carames, y disponiendo que el 25 de julio se proceda á la eleccion de un diputado en Celanova y Puenteareas, y las Reales órdenes fijando el precio de las pólizas de Bolsa y revocando la providencia del gobernador de Barcelona que otorgó al señor Alzina el aprovechamiento de las aguas de Llobregat.

París 30.

Ayer se pusieron los sellos en la capilla de los jesuitas de la calle de Sevres en París, á cuyo acto asistían muchos senadores y diputados de la derecha.

Hoy á las cuatro de la mañana dos comisarios de policia han ido á la casa de los jesuitas para hacerla evacuar. Habia en la calle unas 500 personas, que han dado gritos de ¡vivan los jesuitas! ¡viva la libertad!, á los que han contestado algunos gritos de ¡viva la república! ¡vivan los decretos!

Los jesuitas han salido del establecimiento á las seis, acompañados de varios senadores y diputados de la derecha, que habian pasado la noche en la casa. La multitud les pedía en la calle su bendicion.

Hasta ahora las disposiciones de los decretos de 20 de marzo solo se han cumplido con los jesuitas de la calle de Sevres.

Telégramas de Donai y de Lila anuncian que la justicia selló anoche las capillas de los jesuitas de aquellas dos ciudades.

Marsella 30.

Hoy á las cinco de la mañana la policia ha intimado á los jesuitas que salieran de su establecimiento, y despues de una enérgica protesta y cediendo la fuerza los religiosos han salido dejando dos padres en la casa. Se han puesto los sellos en todas las puertas de la capilla pública.

Cuando salían los padres han sido aclamados por una multitud numerosa y simpática, y se han dirigido á casas de amigos que les han dado hospitalidad.

No se ha intimado aun la evacuacion á los demás establecimientos religiosos.

Gacetilla.

Mañana es esperado en esta ciudad el vapor de guerra «Isabel la Católica» que conduce á su bordo un batallon del Regimiento de Filipinas, destinado á reemplazar al de Tetuan que guarnece esta plaza.

Despues de la larga estancia que ha hecho aquí el último de dichos batallones, no puede menos de ser bastante sentida su ausencia; pues á las relaciones y simpatias adquiridas en cuatro años de residencia, se unen los numerosos casamientos realizados por muchos de sus individuos con personas del país, cuyos lazos les unirán en lo sucesivo á bastantes familias de Mahon.

* *

Se encuentra en esta Ciudad un oficial de administracion militar que ha sido portador de 37.000 pesetas destinadas á las obras de la fortaleza de Isabel 2.^a

* *

Ayer fueron puestas á buen recaudo y permanecieron algunas horas á la sombra, las tres señoritas que con sus encantos amenizaron la fiesta que en la madrugada del dia de San Pedro tuvo lugar en cierta casita de recreo de la calle de Orfila.

* *

Conforme estaba anunciado se cerró ayer á las 12 de la noche la suscripcion de Billetes Hipotecarios del Tesoro de Cuba, dando la de esta ciudad un resultado definitivo de 2393 Billetes suscritos, que á 500 pesetas cada uno representan el capital nominal de 1.196.500 pesetas.

Si en todas partes ha sido proporcionalmente concurrída la suscripcion, como fundadamente se cree, el prorrateo reducirá mucho las aspiraciones de los suscritores en el número de Billetes que á cada uno corresponda.

* *

Ha recibido el grado de Bachiller en este Instituto de 2.^a enseñanza el aventajado alumno del mismo, nuestro paisano D. Francisco Hernandez y Sanz. Once calificaciones de Sobresaliente y dos de Notablemente aprovechado, con mas cuatro premios por oposicion y la censura superior en ambos ejercicios del grado, evidencian la constante aplicacion y notable aprovechamiento de este distinguido cursante, que tanto honra á los profesores del Establecimiento, á sus padres y más aun á si mismo. Al enviarle nosotros la mas cordial enhorabuena no podemos menos de desear vivamente siga por la emprendida senda, y que los triunfos obtenidos sean preludio de otros sucesivos.

* *

Segun hemos visto por carta de Barcelona, de ayer, la suscripcion de Billetes Hipotecarios del Tesoro de Cuba, se realizaba en las oficinas del Banco Hispano-Colonial con grandísima concurrencia, pero con mucho orden. Se calculaba que solo en aquella capital se reunirían de 35 á 40 millones, y que la suscripcion general daría un resultado mas de doble de la cantidad fijada; y de Madrid se ha telegrafado que á las cuatro de la tarde de ayer estaba ya doblada la suscripcion.

* *

Ha recibido el grado de licenciado en Farmacia en la Universidad de Barcelona nuestro paisano el joven D. Mauricio Hernandez y Ponsetí. Felicitámosle.

Hoy ha vuelto á cobrarse derecho de consumos al pescado que se espende al público.

Segun noticias fidedignas en Barcelona la suscripcion de Billetes Hipotecarios del Tesoro de Cuba ha ascendido á 45.000.000.

Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Puerto-Mahon» fondeado en este puerto á las dos de esta tarde son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Eugenio Lagales.—Ventura Riera.—María Llorente.—Asuncion Gramunt.—Enrique Llansó y su hijo.—Isabel Seguí.—Dos oficiales.—Federico Fuxá.—Lorenzo Triay.—María Visa.—Magdalena Quevedo.—Damian Andreu, Pbro.—Ana Sitjes.—Juan Pons.—Camila Caballero.—Emilio Villar.—Francisco Simarro.—Francisco Cánovas y una hermana.—Andrés Larrieta.—Pedro Fuxá.—Gumersindo García.—Emilia Saez.—José Quintana.—Francisco Nieto.—Manuel Nuñez.—Sebastian Fuxá.—2 individuos de tropa.—Juan Deyá y un hijo.—Josefa Si-güenza.—Honorato Manera y señora.—Total 36.

DE ALCUDIA.

D. Joaquin Castellat.—Pedro Vaquer.—Magdalena Martí.—Jaime Vicens.—Total 4.

Durante el finido mes de junio han sido sacrificadas en el matadero público de esta ciudad 104 cabezas ganado vacuno y 267 lanar.

El Ayuntamiento de Alayor imitando la conducta de los de esta ciudad, Ciudadela, Mercadal y Ferrerías ha establecido arbitrio sobre los perros. Ahora solo falta lo verifique el de Villa-Cárlos.

Ha sido denunciado el periódico «El Mundo Político» segun nos comunica el Señor Subgobernador de esta isla.

Por telegrama sabemos la feliz llegada á Puerto-Rico del vapor-trasatlántico José Baró en 27 del finido junio.

Un caso de quintas.—La «Gaceta» del 25 de Junio último publica una Real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, relativa á un punto concreto de interpretacion y aplicacion de la ley de reemplazos vigente, que merece ser conocida, puesto que se manda observar como regla general en lo sucesivo.

Trátase de un mozo de la provincia de Santander, ayuntamiento de Poblaciones, llamado Valentin Gutierrez y Gutierrez, que alegó en tiempo hábil la excepcion de ser hijo de padre pobre é impedido, á quien auxiliaba. El interesado hizo sus alegaciones y pruebas; no estuvieron conformes los peritos en la tasacion de los bienes del padre para la declaracion de pobreza, y un tercer perito nombrado en discordia apreció que la renta de estos bienes solo alcanzaba 738 rs. 60 céntimos. El ayuntamiento, sin resolver acerca de la imposibilidad del padre, considerando que el hijo no probara la pobreza, declaró á éste soldado; apelado el fallo ante la comision provincial, ésta, si bien declaró al padre imposibilitado, no estimándolo tampoco pobre, confirmó el acuerdo del ayuntamiento relativo á la declaracion de soldado.

Contra este acuerdo entabló recurso de nulidad el interesado, citando como infringida la doctrina seguida para la aplicacion de la regla 8.ª, art. 93 de

la ley de reemplazos vigente.

La seccion de Gobernacion del Consejo de Estado se ha dividido al resolver acerca de este recurso. La mayoría de la misma, juzgando que la comision provincial de Santander, al no sujetarse á la doctrina establecida en casos análogos, y reputar como rico al que solo tenia una utilidad de 738 rs. 50 céntimos, ha infringido la regla 8.ª del art. 93 de la ley de reemplazos; opinó que procedia revocar el fallo apelado, debiendo, por tanto, darse de baja en el ejército á Valentin Gutierrez.

Pero el consejero D. José Magaz, separándose de este dictámen, formuló voto particular, fundándose en que segun el art. 174 de la misma ley, desde el momento en que hay dos fallos conformes del Ayuntamiento y Comision provincial, son firmes é inapelables estos fallos, y solo consiente en algunos casos el recurso de nulidad, fundado en la infraccion de alguna de las disposiciones de dicha ley que debe citarse expresamente, estima que no puede considerarse como tal la alegacion de doctrina, ni menos entrar en este recurso á ventilar cuestiones de hecho, opina que debe confirmarse el fallo de la comision provincial.

Y de conformidad con este dictámen del voto particular se dictó la real orden á que nos referimos, que lleva la fecha de 31 de mayo, y que se manda tener por regla general.

Casino El Recreo.

En cumplimiento á lo marcado en el vigente Reglamento, el domingo próximo 4 del que cursa, tendrá lugar de 10 á 12 de la mañana, la votacion para la eleccion de los cargos de Vice-Presidente, Archivero, Tesorero y Secretario de la Junta de Gobierno.

Lo que se anuncia para conocimiento de sus afiliados. Mahon 1.º Julio 1880 —El Presidente, Miguel Oleo.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 28 de Junio 1880.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS.	dinero.	papel
Titulos al portador consolidado interior	18'50	18'52 1/2
Idem. id. exterior, de todas emisiones	19'35	19'45
Idem. id. Amortizables interior.	38'90	39'10
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles	38'00	38'25
Idem. del Banco y del Tesoro, série int.	99'25	99'50
Idem. id. exterior.	99'50	99'75
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas.	98'00	98'25
Bonos del Tesoro.	95'00	95'25
Acciones banco Hispano colonial.	118'25	118'50
Obligaciones Banco Hisp-colon.	101'25	101'50
Obligs. del Tesoro Isla de Cuba	85'25	85'50
Billetes de calderilla—Series B y C.	00'00	00'00

ACCIONES.

Banco de Barcelona	142'25	142'75
Sociedad Catalana General de Crédito	168'00	168'50
Sociedad de Crédito Mercantil.	35'35	35'50
Real Comp.ª de Canalizacion del Ebro	11'85	12'00
Ferro-carril de Barna. á Francia.	110'50	111'00
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona	173'00	174'00
Ferro-carril del Norte de España	69'15	69'50

Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	000'00	000'00
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.	37'00	38'00
El Veterano (sociedad minera).	00'00	00'00

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	102'00	102'25
Id. id. ceds. hipot.	99'50	100'00
Id. provincial	105'50	106'00
F.-C. de Barcª á Zaragª adheridas.	105'00	105'50
Idem id. id. Serie A.	59'25	59'75
Idem id. id. Serie B.	60'25	60'75
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia	106'75	107'15
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona	102'50	102'75
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	61'75	62'00
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas	92'50	92'75
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	49'00	49'25
Ferro-carril Córdoba á Málaga.	59'00	59'50
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo	28'00	28'25
Aguas subterráneas del Llobregat.	88'00	89'00
Tran-via de Barcelona á Sarriá	93'00	93'50
Canal de Urgel.	00'00	00'00

CAMBIOS.

	dinero.	papel
Lóndres 90 dias fecha.	48'90	
París 8 » vista.		5'11 1/2
Marsella 8 » »		5'11 1/2

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Leonor mártir y San Galo abad.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Concepcion en San Francisco.

Santo de mañana.

La Visitacion de Nuestra Señora.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 30.—5'15 t.

La suscripcion al empréstito de Cuba se ha cubierto dos veces y se cree se cubrirá por tres veces.

Se desmienten las dificultades ocurridas en las conferencias sobre Marruecos: se espera que hoy se firme el protocolo.

Interior, 18'70.

Interior, 19'47.

Bonos, 96'45.

Madrid 1.º—10'45 mañana.

La suscripcion de Billetes Hipotecarios del Tesoro de Cuba asciende á 520.500 faltando datos de algunas provincias.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera

Jnez de Primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y ocho de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario, á la subasta y remate por via de arriendo y término de un año á contar desde primero de octubre próximo de las fincas de la testamentaría de Miguel Andreu y Olives que siguen:

1.º El piso bajo de la casa números nueve y once de la calle de la Plana de esta Ciudad bajo el tipo de diez pesetas mensuales.

2.º Otra casa calle de San Carlos tambien de esta Ciudad número trece bajo el tipo de cinco pesetas mensuales.

3.º Una casa-cueva y tres cuevas mas en la calle de Pescadores de esta Ciudad bajo el tipo de una peseta y veinte y cinco céntimos al mes.

4.º Y un almacén de Andén de Poniente sito en un callejón detrás del matadero de esta Ciudad número ochenta y tres bajo el tipo de ochenta y tres céntimos mensuales.

Dado en Mahon á veinte y tres Junio de mil ochocientos ochenta.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Alcaldia de Mahon.

CEDULAS PERSONALES.

El dia 1.º de Julio próximo empezarán á expedirse las nuevas cédulas personales correspondientes al año económico de 1880-81.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que están obligadas á proveerse de dicho documento.

Mahon 30 Junio de 1880.—El Alcalde, José Vidal.

Ayuntamiento de Mahon.

Debiendo proveerse una plaza de Pasante de la Escuela pública de niños de San Luis, con la obligación de dedicarse á la enseñanza en el caserío de Llumesanas y de facilitar local adecuado para este efecto, cuya plaza ha creado esta Corporación con el haber de quinientas pesetas anuales, se anuncia al público para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en el término de ocho dias en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañando los títulos profesionales y demás que acrediten sus méritos y servicios.

Mahon 30 Junio 1880.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

Ayuntamiento de Mahon.

Debiendo proveerse una plaza de Guardia municipal al servicio de esta Corporación, dotada con el haber de setecientas veinte pesetas anuales, se anuncia al público á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en el término de ocho dias en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañando los documentos que acrediten sus méritos y servicios.

Mahon 30 Junio 1880.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

Junta económica de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por disposición del Señor Comandante de Marina de esta Isla se avisa al público que á las doce del dia cinco del corriente y en las Oficinas del mencionado ramo, se subastará la construcción en este Arsenal, de un Varadero y Tinglado, con sugestión al pliego de condiciones y proposición insertas en la Gaceta Oficial de Madrid del dia veinte y cinco de Junio último, la cual estará de manifiesto en el mismo local, todos los dias laborables de nueve á dos de la tarde.

El precio máximo de la Subasta referida es de veinte y siete mil trescientas treinta y siete pesetas diez y siete céntimos segun presupuesto aprobado por Real Orden 29 de abril próximo pasado.

Mahon 1.º de Julio de 1880.—P. A. de la Junta, El Secretario, Eugenio de la Cudra.

Subasta.

El sábado dia 3 de julio de este año á las doce de la mañana y en la plaza de la Constitución, se venderá en subasta pública si la postura fuera competente, una casa de la herencia de José Lluch, situada en esta ciudad calle de Anunciavay número 7. Las condiciones obran en poder del pregonero público: y están además de manifiesto, con los títulos de propiedad en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, calle Arraval número 10.

BURRO.

Hay uno para vender, capado, de 6 palmos y 2 pulgadas de alza. En esta imprenta informarán.

A los señores propietarios de jardines, huertos y viñas que necesiten agua para regar se les llevará á domicilio avisando al lado de la casa número 26, Carretera de San Clemente.

Importante.

El jóven D. Francisco Fiol y Mora se ofrece al público mahonés para dar lecciones de canto y piano; á domicilio y en su propia casa, calle Puente del Castillo, n.º 24.

Nodriz.

Una leche de 7 meses desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos calle del Rosario num. 41.

Para alquilar.

Lo están el primer y segundo piso, con muebles, de la casa calle Nueva num. 24.

Lo están los pisos altos de la casa calle de San Alberto num. 16, con muebles ó sin ellos.

Para vender.

Lo está la casa numero 116 de la calle de Gracia. Darán razon calle de S. Sebastian num. 11.

CHOCOLATE AMATLLER

ESPECIALIDAD EN SUS CLASES Y ELABORACION SEGUN LOS ULTIMOS ADELANTOS.

Se hallará en venta en la tienda de comestibles de la plaza Arravaleta número 10, habiéndose recibido además una gran variedad en cestitas para niñas y señoras, coches y cunas de mimbres é igualmente todo lo perteneciente á la fabricación de este ramo.

Para la Habana y New-York

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el 8 de Julio próximo, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA

su capitán D. Luciano de Ojinaga.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª para dichos puntos.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Agentes de Aduanas Sres. Sintés y Orfila, calle de Cristina 12, entresuelo.

COMPANÍA MARITIMA VALERY FRERES ET FILS.

Itinerarios de los servicios desde 1.º de Julio de 1880.

Línea de Marsella á Argel, con escala en Cette, Barcelona y Mahon (cada dos semanas.)

IDA			VUELTA		
Estaciones.	Llegadas.	Salidas.	Estaciones.	Llegadas.	Salidas.
Marsella		Domingo 8 mañana.	Argel		Viernes 5 tarde.
Cette	Domingo 3 tarde.	Lunes 3 tarde.	Mahon	Sábado 1 tarde.	Sábado 6 tarde.
Barcelona	Martes 6 mañana.	Martes 5 tarde.	Barcelona	Domingo 7 mañana.	Domingo 5 tarde.
Mahon	Miércoles 6 mañana.	Miércoles medio dia.	Cette	Lunes 8 mañana.	Lunes 8 tarde.
Argel	Jués 7 mañana.		Marsella	Martes 3 mañana.	

La salida de Mahon para Argel se efectuará el miércoles, á medio dia, cada quince dias á contar desde el siete de este mes; y la de Mahon para Barcelona, Cette y Marsella, será el sábado á las seis de la tarde, cada quince dias á contar desde el 10 del actual.

Admite carga y pasajeros para Argel, Cette y Marsella y pasajeros para Barcelona.

Para fletes y pasajeros informará D. Pedro Valls, calle de Deyá número 1, piso principal.—Mahon.